Quarenta maravedis

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL QUINIENTOS NOVENTA

Ayuntam.to de 6. de Abril de Chiclana de Xerez de la Fra.

En la Villa de Chiclana de la Frontera en seis dias del mes de Abril de mil seis.tos noventa y seis hallandose en Ayuntam.to y Cabildo ordinario de los Señores Concejo, Justicia, y Regim.to de ella, q.e lo son el Señor Alcalde Mayor ordinario de ella, los Señores D.n Juan. Alfonso Vicente Moreno Regidor perpetuo, D.n Juan. Calderon Jurado Alguacil mayor por dho. estado noble, y el Señor Juan. Joseph Medina Sindico Personero, aviendo sido citados conforme al auto antecedente, para la celebracion del q.e de, y continuidado, i acordo lo siguiente

En este Ayuntam.to se hizo presente la Sobrecarta de Executoria ganada por D.n Ger.o Ximenez de Morales Regidor de Cadiz a instancia de Alonso Ruiz de Mancera vecino de esta villa, y Procurador de Causas de los Reales Consejos, en virtud de Poder que para ello le dio y otorgo en favor de Sebastian Pinzon Escribano de S.M. y del numero de Xerez de la Frontera, para que siendo necesario presentase dha Executoria en el Supremo Consejo de Castilla, y en el Tribunal de Cruzada, librado en Madrid a veinte de Enero pasado de este año por Clemente de Cavia, y Diez S.rio de S.M. en que hace relacion, que este oficio no esta comprehendido en la demanda de tanteo pend.te en el R.l y Supremo Consejo de la Camara puesta por D.n Juan. Lozano, y D.n Bonifacio Salas Regidor de la Villa de